ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCP/PSC/ANDE/ Nº 1025/2012

Asunción, 27 de diciembre de 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de la LPN 779/201, correspondiente a los Contratos N°s 4923/2012 y 4924/2012, ID N° 230.435 **"Servicio de Vigilancia en los Locales de ANDE, ubicados en distintos puntos del País"**, suscrito con las firmas **Tapiti S.R.L. y Doram S.A.C.I.** con expediente de adjudicación DNCP N° 350.251 de fecha 5 de diciembre de 2012.

Teniendo en cuenta que dicho convenio ha sido realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, solicitamos la emisión del Código de Contratación y la difusión a través del portal de la misma.

Se anexa a la presente, en medio magnético, las documentaciones pertinentes al efecto:

a) CDP 2012
b) Resolución P/CP/N° 1843/2012.
c) Dictamen UOC/ANDE/N° 888/2012.
d) Convenios Modificatorio del Contrato.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Andrés Ramírez
Responsable de la UOC

YT/pv